

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 ptas. trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero, 30 pesetas año

Número del día, 15 céntimos; Id. atrasado, 25

ANUNCIOS Y COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

AÑO XXXVI | Redacción y Administración Calle del Pavo, 6 | Gerona, jueves 11 de Enero de 1906 | Dirección telegráfica: «Lucha», Gerona. Teléfono núm. 7. | NÚM. 8.737

Breve y ceñido

Perdóneme la memoria del insigne Castelar: yo pobre molécula de la piedra nacional pero inteligencia libre á la altura del derecho común, nunca fuí partidario de aquel *presupuesto de la paz* tan defendido por inteligencias privilegiadas y secundado por no pocos populacheros y que tan fatales resultados nos trayeron cuando la desigual contienda con los yankis. Yo he creido siempre lo que aprendí en las aulas allá cuando mis juventudes y en las aulas me enseñaron el aforismo latino que dice *si vis pacem para bellum* que en buen romance quiere decir, *si quieres la paz prepara la guerra* y la razón y la experiencia personal, me dijeron siempre, me dicen ahora y creo me dirán siempre, que el hombre como las naciones, son tanto más respetados cuanto son más temibles y el temor no lo despierta la debilidad y la impotencia, si no la fortaleza y el poderío. Esto que es de sentido común no quieren creerlo muchos obtusos que no ven más allá de sus narices y cuyo único deseo es embaucar á los tontos que ignoran las demostraciones científicas y económicas de que los gastos medianos son reproductivos; de que no hay finalidad sin objetivo y de que la paz se garantiza con los instrumentos de la guerra.

Aplicadas estas consideraciones á nuestra casa, es decir, á España y teniendo en cuenta lo dilatado de nuestras costas y la situación topográfica que ocupamos, voto de manera resuelta con los que quieren mucha y buena marina y mucho y buen ejército, marina á la última perfección y ejército á la más elevada altura con instrucción sólida, armamento perfeccionado, bien dotado, bien organizado y perfectamente respetado: lo demás es música celestial, charlas á lo *tun tun* y contribuir á que vayamos descendiendo por el plano inclinado de nuestras insensateces hasta llegar al suicidio.

Precisamente pocas horas hace he leido un articulito en un periódico de Barcelona que no solamente encaja en mi criterio, si no que lo justifica plenamente, aunque la verdad no necesita justificación puesto que en sí la lleva. El articulista, que se firma *Julio César*, aduce en prueba de lo urgente que es el que España se arme por mar y por tierra de modo conveniente dos testigos de mayor escepción, el uno inglés y francés el otro, los cuales dicen en documentos recientes, que hay que ser fuertes, para garantir la paz ó para afrontar la guerra lo cual no tiene vuelta de hoja.

El ministro dimisionario inglés monsieur Balfour, en una alocución á sus electores á raíz de dejar el poder, dice «que una política extranjera para ser eficáz, honrada y sólida, no exije solo un ministro inteligente, sinó que este ha de tener detrás de sí una fuerza moral y *militar* poderosa» y esto lo ha dicho el hombre que ha defendido los fueros de la política independiente y ha combatido las preponderancias dentro de un Estado, y como dice muy bien el articulista, á la fuerza militar debe, en primer término, Inglaterra ese próspero estado de florescencia que la convierte casi en árbitra de los destinos universales: en ella estriba ese respeto con que en todas partes, son miradas las cosas del Reino Unido; y aunque Mr. Balfour ha sido siempre un fervoroso imperialista, su opinión es de tener en cuenta por venir de un hombre civil, muy conocido por su valer, y que á nadie cedería facultades y atribuciones de los hombres civiles.

Como el político inglés opina el actual presidente de la Cámara francesa que á la vez es uno de los aspirantes á la presidencia de la república, el cual, dirigiendose *á todo buen ciudadano*, se expresa en esta forma:

«Es preciso esperar, es preciso creer, es preciso tener fé en los destinos de la pátria.

Ama al ejército, porque él personifica la pátria en su fuerza y en su independencia.

Ama á los soldados, tus camaradas, que deben constituir para tí una segunda familia. Estáis destinados tal vez á morir juntos. Estad unidos é ellos por la fraternidad del trabajo, por la fraternidad del valor y por la serena fraternidad de la muerte.

Acepta sin murmuración la carga del servicio militar en tiempo de paz. Repárate ensayando la fuerza y la agilidad de tu cuerpo, así como las cualidades viriles de tu alma.

Sé el soldado disciplinado, valiente y robusto que la pátria reclama.

Venera la bandera que es la imágen de tu pátria, y el himno nacional que es su voz robusta y sonora.

Considera la guerra como un mal. Evítala, si puedes, pero no la temas. Y considera que si la guerra es un mal, hay otro aún peor, que es el de la pérdida del honor nacional y de la independencia.

Está convencido que para conservar la paz es preciso que los pueblos sean enérgicos y valientes.

Y persuádete que el único medio de servir á la humanidad es trabajar por la grandeza de su pátria.»

Ya ven los que aún tienen en su poder la hijuela de aquello que defendió el nunca bastante llorado don Emilio y que lo mismo á la sazón como ahora, no era ni fué conveniente aunque se disfrace con el manto de las economías que es una tela muy acomodaticia con la cual se espejuliza al crédulo pero que con su envoltura se marcha al abismo de la inanisión y de la esclavitud.

Hay que tener mucha marina y mucho ejército si queremos la paz y que nuestro pabellón sea respetado; hay que tener mucho patriotismo para dotar á uno y otro de cuanto necesite, porque de esta manera España será España, encontrará oídos que la escuchen, voluntades que la atiendan y Estados que la respeten, porque de lo contrario se justificará aquello de «*tanto tienes tanto vales*» y no hay quien no conozca el refrán que dice *al perro flaco todo son pulgas*.

Y esto se debe decir en todas partes, breve y ceñido, porque á claridad de juicio brevedad de concepto.

LULIO

De Torroella de Montgrí

Con alegría de todo el vecindario á primero de año cesó el alcalde señor Pericot, para dar entrada al electo don Ginés Creixell, concejal del anterior bienio; el alcalde saliente ha dejado triste memoria de su gestión en el municipio, habiendo trocado durante la misma sus escasas simpatías por numerosos ódios, gracias á sus torpezas, y mal llevado autoritarismo, creyendo que su despido será perpétuo.

El nuevo alcalde dada su honradez é independencia de carácter mucho tiene ganado para salir airoso del cargo y si como se asegura con sus propósitos hacer puramente administración, desterrando aquellos compadrazgos y política caciquil á que nos tenían sujetos algunos de sus antecesores, no seremos nosotros de los últimos en aplaudirle, porque entendemos que cuantos van al municipio con la investidura de concejal deben en primer lugar mirar por los intereses del público y no por los de algunos particulares que fian su razón en la fuerza del número y no en la justicia de sus actos, con lo que cesaría aquella repugnante división entre nuestros concejales acostumbrados hasta hoy á decir sí y nó según hubiesen sido las órdenes recibidas del cacique que desde fuera les adiestraba, atropellando las iniciativas por plausibles y justas que fuesen, solo porque eran llevadas por contrarios políticos votados por el pueblo y no por el caciquismo, así como también cesaría aquella prevención de que era inutil llevarlas al consistorio por saber de antemano no habían de ser admitidas, reinando aquella la harmonía que debe haber entre todos los administradores de la hacienda pública.

Por tanto, conociendo como creemos conocer al nuevo alcalde, creemos no se dejará imponer por el caciquismo

atropellando la razón y que cambiará por completo la faz de la alcaldía, dignificándola; que no permitirá que por quien en ella no tiene voz ni voto y que de fuera es mirado con el mayor recelo y antipatía, se arrogue autoridad que no tiene, en desprestigio de la suya; que no maneje nadie sin garantía ni capacidad los fondos públicos, lo que á la par que es prohibido por la ley está reñido con la moralidad, haciendo que los que se encuentren en este caso rindan al cesar cuenta detallada de su gestión.

Nuestro ánimo no es ofender á nadie, solo nos induce á escribir estas líneas el deseo de obtener una honrada administración, esperando que asi lo verá también el nuevo alcalde al ponerle al corriente de los deseos del público en general y de cosas que á nuestro sentir son dignas de preferente atención para la mejor claridad de los asuntos del municipio, y á este solo fin vamos á puntualizar.

Ante todo creemos que el público debe ser conocedor de los actos de sus administradores; la forma como hasta hoy han venido celebrándose las sesiones por el Ayuntamiento es contrario á este criterio y atentorio á sus derechos, por tanto deberían celebrarse como antes, el domingo de cada semana, en hora apropòsito para su mayor publicidad.

Al alcalde anterior, de funesta memoria y su secretario no menos simpático, confeccionó unas cuentas en las que este último figuró como juez y parte, las que no han sido fiscalizadas por nadie, por haber negado fuesen examinadas dentro el término de los quince días hábiles que previene la ley, lo que hace presumir que quisieron evadir que el nuevo Ayuntamiento tuviese que intervenir en su aprobación, la que solo ha sido otorgada por algunos de la junta municipal y Ayuntamiento llamados al efecto, por lo que creemos de justicia antes asi no lo ordene el señor Gobernador, ante quien se ha recurrido al efecto, sean expuestas nuevamente al público para ser minuciosamente examinadas, al efecto de satifacer sus deseos y de que el nuevo alcalde y concejales sepan à que atenerse sobre los mismos, por ser creencia general la de que hay en ellas verdaderas enormidades, nombrando el señor alcalde un asesor idóneo que proceda á su exámen con tiempo y en la forma que deben serlo.

Vea el señor alcalde el presupuesto de ingresos y gastos asi como su adicional y se convencerá de que las partidas asignadas por material de secretaría, representación é imprevistos son escandalosas para una población como la nuestra, que no ha podido ahorrar para extinguir la deuda que existe en la Diputación provincial.

Vea también el expediente incoado para el cobro de censos y el contrato celebrado con el ajente ejecutivo señor Hervás á precio fijo; busque las sumas cobradas por principal y apremios y de no encontrarse estas últimas que deben ser cuantiosas, promueva una información llamando á cuantos las han satisfecho sin que consten en los recibos que obran en su poder; entérese de cuales son los actuales deudores, de los contratos celebrados con alguno de ellos concediéndoles plazos para el pago y de los que teniendo hecho algún depòsito como embargo, si se les han liquidado sus adeudos y verá después si fué ó no justificado el clamoreo público sobre el particular.

Vea el espediente de apremios por debitos de consumos y por el que hay aun sin formalidad legal alguna efectos embargados de algun infeliz vecino y se convencerá de las responsabilidades que arrostraban las alcaldias pasadas con su arbitrario proceder.

Vea las obras realizadas en esta villa y las cantidades satisfechas por este concepto y se persuadirá de que aunque lo hayan sido para llenar deficiencias del presupuesto, no es sati sfactorio para el público que las ignora, que ve en ello actos de dudosa moralidad, que pueden evitarse muy bien por otros medios que están dentro la ley.

Vea también como estan las arcas municipales y la clase de papel que como efectivo figura en ellas, como se ha invertido el producto de las cédulas personales; como estan los depósitos por fianzas y sus interèses y tendrá motivo para hacer que se vacien, llenandolas de nuevo con su buena administración de sumas más ò menos respetables, pero verdaderas.

Vea tambièn las actas celebradas sobre declaración de terrenos de utilidad pública para la apertura de calles y podrá convercerse de si pueden haberse legalmente concedido terrenos del comun destinados á este objeto á particulares.

Y por último ordene para su satisfacción y la del publico en general una liquidación verdad; salgan á luz ó no responsabilidades y conocido en resultado abra cuentas nuevas; de esta manera podrá en todo tiempo saber el público cual ha sido una y otra administracièn, haciendo las comparaciones propias del caso, para honrar en la forma que se merece á cuantos hayan intervenido en su administracióu.

Ya ve pu s el Sr. Alcalde que nuestros deseos son honrados y que no nos mueve al esponer cuanto va escrito ningun móvil bastardo; arrogue su más ó menos competencia para desempeñar el cargo; la honradez y buen deseo ayudadas de un asesor que no sea sectorio ó interesado en los asuntos de la alcaldía, puede muy bien suplir aquella falta; la harmonia que reinará de hacerlo asi entre todos los concejales, le ayudará tambien al mejor desempeño, puesto que habrán desaparecido los espiritus sectarios, haciendo del ayuntamiento de su presidencia un modelo con el que puedan aprender los pasados y servir de norma á los futuros cambiando el nombre ruin y bochornoso de *Caciquista* por el de *Adminis trativo* á cuyo fin fueron creados todos los ayuntamientos.

Un amigo de la moralidad

6 Enero de 1906.

La Muerte del Dr. Sivilla

A las nueve de la mañana de ayer abrièronse las puertas del salón del trono del Palacio Episcopal, en cuyo ámbito se ha instalado la capilla ardiente. El cadáver, meritoriamente embalsamado por los Doctores Sres. Sánchez, Roca, Fuster y Pascual, que en sus tareas estuvieron ocupados desde las siete de la tarde á las dos de la madrugada, descansa en el túmulo levantado en el centro de la sala. El Dr. Sivilla tiene el rostro sereno como si estuviera entregado en plácido sueño. Dos gradas permiten el acceso del público para besar las manos del Prelado, enguantadas, en cuya diestra ostenta el anillo pastoral. Doce blandones rodean el féretro, del que penden negras colgaduras.

En la parte inferior del túmulo, dándole frente, hase levantado un altar, con dos altares complementarios á sus bordes. Desde las seis de la madrugada de ayer hasta las nueve se celebraron misas continuamente en cada uno de ellos. El cadáver ha sido velado durante toda la noche por las hermanas *Hijas de S. José*, relevándose en su piadosa guarda.

Numeroso público, inmenso, casi estrujándose ha desfilado por la capilla ardiente.

El clero parroquial rezó los responsos. Primeramente comenzó el cántico el cabildo de la Catedral; siguiéndole el Seminario Conciliar, Clero Parroquial de la Catedral, Santa Susana del Mercadal y excolegiata de San Félix.

En la escalinata de Palacio los guardias municipales y serenos de la ciudad guardaban de mantener el orden.

La capilla ardiente podrá visitarse esta mañana de 9 á 1 y por la tarde de 3 á 6.

***

La fosa que ha de guardar los mortales restos del Dr. Sivilla hase abierto al pié del altar lateral de la Purísima Concepcióu, reformado á sus expensas durante su gestión episcopal.

El entierro se efectuará mañana á las nueve de la mañana. Saldrá la comitiva del Palacio Episcopal siguiendo el curso habitual, pero al revés, pasando primeramente por las calles de la Forsa, Ciudadanos, Plaza de la Constitución, Ramblas, Platería, Ballesterías, Caldereros, Barca, Subida del Rey don Martin y Escaleras de la Catedral Basílica. En el sagrado templo se rezará un solemne oficio de difuntos, y una vez terminada la ceremonia descenderá el féretro á la fosa.

Al luctuoso acto asistirán todas las autoridades eclesiásticas, civiles y militares y corporaciones.

***

Dícese que el Dr. Sivilla en su testamento, fiel reflejo de su última voluntad, ha dejado varias mandas piadosas, entre ellas una muy cuantiosa, para concluir la fachada de los Apóstoles de la Catedral.

NOTICIAS

Parece que un pequeño tildado de nuestra información acerca la muerte del Dr. Sivilla, referente al toque de campanas, ha promovido unas pequeñas discusiones, llegándose al extremo que el *Diario de Gerona*, que al reseñar el luctuoso suceso incurrió en seis inexactitudes, nos quiera enseñar la costumbre ritual que se observa de no doblar las campanas à muerto una vez dado el toque de oración.

Todo esto ya lo sabemos. Pero nosotros decíamos que había llamado la atención que las campanas no dejaran oir su tañido mortuorio, la misma tarde que dejó de existir el Dr. Sivilla. Y lo decíamos, porque nuestro venerable Prelado, falleció hora y media antes del toque de oración. Y como que falleció mucho antes del toque de oración y no dejóse sentir el tañido de la campana, nuestro pequeño comentario estaba muy puesto en razón.

Por el Gobernador civil se han dictado las siguientes providencias:

Aprobando los presupuestos ordinarios de los Ayuntamientos de Cabanellas, Santa Cristina de Aro, Santa Coloma de Farnés, San Privat de Bas, Fornells de la Selva, Bagúr, Olot, Monells, Porqueras, Santa Eugenia, Parlabá, Fonteta y San Hilario Sacalm.

Remitiendo á informe de la Delegación de Hacienda los expedientes de arbitrios extraordinarios de los Ayuntamientos de Santa Cristina de Aro, Monells, Parlabá, Casavells, Parroquia de Ripoll, Bagúr, Flassá y Fornells de la Selva.

Han cumplimentado al Gobernador civil una comisión del Casino Gerundense, otra comisión del Ayuntamiento de Lloret de Mar y don Manuel Pérez Claras.

Han sido nombrados maestros interinos de Bolvir, San Miguel de Campmajor y Garrigolas, respectivamente, don Salvador Sindreu, don Jaime Más y don Ricardo Capdevila.

El Gobernador civil don Gustavo Muñóz Oñativia ha dado las más terminantes órdenes á sus subordinados para que no se juega á los prohibidos en toda la provincia.

Ha tomado posesión de su cargo el capitán del Escuadrón de Treviño que guarnece esta plaza, don Rafael Frontin.

Hase reanudado parcialmente la junta directiva del *Centre Catalanista*, de Gerona, habiendo sido elegidos para los cargos que se expresan los siguientes señores:

Presidente, don Joaquín Botet y Sisó; Bibliotecario, don Juan Bautista Torroella; Conservador, don Federico M.ª de Gispert; Vocal, don J. Roca y Jordá; Secretario 1.°, D. Enrique Fors.

Hásele dictado auto de procesamiento en la causa que se le sigue por supuesto delito de injurias á don Jaime Roure Prats, á nuestro Director don Román Jori.

Mucho nos place.

El día 21 de los corrientes se inaugurarán una serie de conferencias quincenales en el *Centre Catalanista*. La primera de dichas conferencias correrá á cargo del distinguido letrado don Federico M.ª de Gispert.

Esta tarde, á las siete, celebrará sesión de segunda convocatoria la Corporación municipal. Debe procederse á la elección definitiva de cargos.

La Federación Agrícola Catalana Balear está organizando una Asamblea general de agricultores al objeto de tratar de dos de las cuestiones que están sobre el tapete y que afectan á cuantiosos intereses del país, ó sea de la reforma de la ley de alcoholes y de la reforma arancelaria.

Esta Asamblea se celebrará el viernes próximo en el local del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, y á ella podrán asistir todos los agricultores, aunque no pertenezcan al Instituto ni á ninguna de las entidades de la federación.

Por la mañana se tratará de la cuestión arancelaria y por la tarde de la reforma de la ley de alcoholes. En esta sesión de la tarde tomarán parte viticultores, destiladores y licoristas de esta ciudad y de diferentes poblaciones de Cataluña.

Por la noche serán convocados á una reunión en el Instituto Agrícola Catalán los diputados y senadores por Cataluña para exponerles las conclusiones adoptadas en otras reuniones, á fin de que las defiendan cuandos se sometan estas cuestiones á la deliberación de las Cortes.

La Asamblea Suprema de la Cruz Roja española, como prueba de gratitud por el servicio prestado á la misma por los automáticos avisadores de incendios «Fénix» instalada en sus oficinas y almacenes, denunciando oportunísimamente un incendio iniciado peligrosamente en ellas, ha recompensado al inventor señor Vila Forns con la «Medalla de Oro» de la benéfica institución.

SECCIÓN TELEGRAFICA

Servicio especial de «LA LUCHA».

La conferencia de Algeciras

Madrid 10 á las 4

Han llegado á Madrid los individuos de la legación francesa M. Revoil, plenipotenciario; M. Regnault, adjunto, y M. Cherire, secretario.

Permanecerán en Madrid algunas horas, trasladándose después á Algeciras, en cuyo punto les esperarán los delegados franceses M. Aymard jefe del gabinete particular del gobernador general de Argelia; el comandante Codet, jefe militar de la delegación francesa, y el comandante Jessé, secretario particular de M. Revoil.

Cañonero inservible

Dicen del Ferrol que del reconocimiento practicado por los ingenieros en el casco del cañonero *Marqués de Molins*, resulta que tiene las calderas inservibles, y que habrán de cambiarse si se quiere evitar una desgracia.

La conferencia de Algeciras

Para asistir á le conferencia de Algeciras el Gobierno facilitará un tren especial en que irán todos los delegados extrangeros, excepto el de Italia que irá por mar.

Dicho tren saldrá de esta corte el día 13 del actual, llegando á Algeciras el 14.

Créditos de Ultramar

La comisión liquidadora de los créditos de Ultramar ha examinado 300 créditos, habiendo aprobado 82.

Los créditos aprobados son de los regimientos Llerena, Reus, Provisional de Puerto-Rico, Habana, Mérida, Alcántara, Cataluña, Cuba é Isabel la Católica.

Contra los consumos

El País hace consideraciones acerca de los efectos de la baja de los francos, y dice que los beneficios no alcanzan á los consumidores, porque comerciantes é industriales mantienen iguales los precios de los artículos, sin hacer caso de las oscilaciones de los cambios.

Añade que este es el motivo más poderoso para que la opinión, sin vacilaciones de ninguna clase, se ponga al lado de los que luchan, no sólo contra los consumos, sino por la rebaja de las tarifas arancelarias y de todo aquello que pueda significar el temor de que se proteja á los acaparadores, y no á la generalidad de los ciudadanos.

En los círculos

En los círculos políticos el tema principal de las conversaciones es lo que se cree que debió ocurrir en el Consejo de ministros celebrado ayer.

Supónese que se planteó resueltamente la cuestión militar, y que al tratarse de la manera de resolverla, surgió la crisis, conviniéndose en no hacerla pública hasta después de la boda de la infanta.

Interrogado acerca de esto el ministro de la Guerra, que por cierto parece estar preocupadísimo, ha guardado absoluta reserva.

Los conservadores hacen notar que el general Luque no se dejó ver anoche con sus compañeros de Gabinete en el palco que ocupaban éstos en el teatro Real.

Asegúrase que el general Luque era partidario de que la cuestión llamada militar se resolviera antes de que se reanuden las sesiones de Cortes, opinando lo contrario los demás ministros excepto el señor García Prieto, á quien se atribuye también la opinión de que este asunto debía resolverse antes de que se abran las Cámaras.

La «Gaceta»

Este periódico oficial publica hoy las siguientes disposiciones:

Decretos de Gracia y Justicia firmados ayer por el Rey y de que dimos cuenta.

Habilitando la Aduana de Huelva para la importación de alcoholes neutros y exportación de mistelas.

Declarando comprendida en el artículo 217, tarifa 3.ª de la contribución industrial, la fabricación de losetas de yeso.

Resolviendo que los ganados procedentes del extranjero quedan exentos del período de diez días de descanso; pero no del reconocimiento veterinario, por el que se pagará un derecho de quince pesetas por partida ó vagón.

Señalando la tramitación á que deberán sujetarse los expedientes para ocupación de montes públicos.

Conferencias comentadas

Se están comentando mucho las conferencias que estos días celebran los villaverdistas y especialmente el señor Cobián, pretendiendo algunos relacionarlo con la solución que pudieran tener la cuestión llamada militar.

En pro de la agricultura

Madrid 10 á las 6

El conde de Torres Cabrera, cuando las Cortes reanuden sus sesiones, apoyará la proposición que tiene presentada en la alta Cámara y que se refiere á la reorganización oficial de la Unión agraria española, en el sentido de que los elementos sociales agrarios tengan intervención directa y eficaz en la acción del Estado, robusteciendo la Unión agraria española con propietarios rurales, agricultores, ganaderos y obreros del campo.

¿Crisis?

Asegúrase que el general Luque se considera ya como ministro dimisionario por no haberse tratado ayer en Consejo el asunto de la reforma del Código y por esto no fue anoche á la función regia, y se hablaba hoy de la posibilidad de que se reunan nuevamente esta tarde los ministros en Consejo, y que, mañana, al Consejo en Palacio, asista ya el que lo es de la Guerra.

PULBICACIONES

Elder echo internacional en España. Discurso inaugural de las Conferencias de la Academia Matritense de Jurisprudencia y Legislación sobre derecho internacional, por D. Rafael M. de Labra.

Abarca, en resumen: Necesidad de formar una opinión pública sobre los problemas internacionales del día.—Deber de reanudar la tradición científica española.–Motivos determinantes del Estado.—Los desastres de 1898.—El problema hispano americano.–El problema de Portugal.—La cuestión de Marruecos.—El proyecto de la Enciclopedia Jurídica contemporánea.–El nacimiento de aproximación y solidaridad de las Naciones actuales. La acentuacion del caracter y los fueros del Concierto Internacional. El cambio de las posiciones y las representaciones de los pueblos directores, con motivo de la guerra nipo-rusa, y el quebranto de la Tiple Alianza.—Gravedad del nuevo problema del Mediterráneo, singularmente para España El imperialismo y el monroismo norteamericano. Urgencia de que los doctos, los politicos y los propagandistas españoles fijen la atención en estos asuntos sustrayéndose á la política de las imposiciones, los arrepentimientos y las incertidumbres.—Supuesto de toda politica exterior de España.—España tiene una personalidad muy acusada. Para vivir con dignidad y eficacia, debe ponerse completamente dentro del movimiento intelectual, politico y social del Mundo contemporáneo.

LA LUCHA se vende en Barcelona, kiosko de Salvador Sans, Rambla de Canaletas.

Todos los anuncios que hayan de publicarse en la *Gaceta de Madrid* así oficiales como particulares deberán ser remitidos á la Delegación de dicho periódico en esta provincia—Rambla de Verdaguer, 31—donde asi mismo se encuentran para la venta números sueltos de la *Gaceta*.

En la propia Delegación y al precie de 1 peseta 0'50 pesetas respectivameote, sendan la ni en forma de folletós el Realdecl rI etéonstruccinéen el 42 de Enero de 1905 para la contratación de los servicios provinciales y municipales y el Reglamento orgànico del Cuerpo de Ingenieros de minas.

Anuncios particulares

Vinos y aguardientes anisados. Mata y Vinyals, Abeuradors.

FORNOS. José Briera, calle de Merca ders.

Establecimiento de drogas y comestibles. NARCISO PEREZ XIFRA, Rambla de la Libertad Teléfono núm. 1.

Librería. Dalmau Carles y C.ª, Plaza de Oli y Cort-Real. Teléfono núm. 70.

Relojería de J. Ridaura, Plaza de la Constitución.

IBAÑEZ y BALARI, Gerona. Lubrificantes y artículos para la Industria Maquinas para coser correas.

Relojería de Primo Palomé. Gran surtido bara o de relojes de todas clases garantidos.—Taller de reparaciones de relojes y Máquinas para coser de todos sistemas.—Sucursal de Máquinas VERTHEIM y WILSON, silenciosa para coser y bordar. Agujas, aceites y piezas sueltas—Ballesterías, 3, Gerona.

Gran Hotel Peninsular. Juan Nicolás, Progreso. Teléfono núm. 66.

Gran Café y Teatro de Novedades. Plaza del Marqués de Camps.

Gran Salón de Peluquería. Miguel Massot, Plaza de la Constitución, 12.

Fábrica de Harinas. Durán y Corominas: Despacho; Plaza del Marqués de Camps. Teléfono n.º 19 y fábrica 20.

Estampería católica. Narciso Texidor, Platería.

Compañía de Seguros LA CATALANA. Representante de la provincia, Angel Marull, Progreso

Gran Café TORRES, Santa Clara, Huertas, Frente Pescaderías.

Gabinete Odontolójico. Arturo Rosés. Calle de San Francisco.

LA IMPERIAL, José Barris. Calle del Carmen.

Taller de carpintería, Francisco Auguet, Progreso.

José Jubany. Habilitado de Clases pasivas y Procurador de los Tribunales Calle del Norte. Teléfono núm. 43.

Salón de Peluquería de la REAL-CASA. Máximo Fernández Sarasola Platería.

Lampistería y Hojalatería. PRIANTEY MAGALDI. Despacho: Platería. Teléfono núm. 9.

Grandes Novedades para Señora, Emilio TEXIDOR, Besadó, 3. Telf.º n.º 36

Fonda de LA MARINA. Juan Moré, Plaza del Carril.

PROFESOR de idiomas José Vidal. Enseñanza practica. Cort-Real.

Ramón Juan. Herrero, Plaza de San Francisco.

Gran Café de J. NORAT. Rambla de la Libertad.

Gran establecimiento de música. Tomás Sobraqués, 11, Ciudadanos, 11.

LA IBERIA, Sociedad de accidentes personales del trabajo. Representante en Gerona, Figueras y Santa Coloma de Farnés. José Grabit Grau, Plaza de la Independencia.

Instalaciones de alumbrado electrico. PEDRO GRIVE, Calle de Abeuradors. Teléfono núm. 100.

Casa de COMIDAS. José Alsina, Plaza del Grano y calle del Progreso.

Cafe Nuevo de la Rambla, Francisco PERICH, Rambla de Alvarez.

CARRUAJES de lujo de alquile. FERREOL SARRA, Plaza de San Francisco

FÁBRICA de géneros de punto de Francisco Coromina. Calle Portal-nou, n.º 22, (muralla) Gerona.

Grandes novedades para señora. Federico MARESMA, Abeuradors. Teléfono núm. 64.

Hotel del Comercio. Serra y Vidal, Albareda.—Teléfono n.º 208.

Gran establecimiento de calzado. Francisco MALARET, Rambla de la Libertad, 2.

Miguel Ferrer. Guarnicionero, Ciudadanos.

Taller de Cerrajería. Felix QUINTANA Progreso.

Lechería antigua. Analisis químico, Antonio Valls. Platería.

Hotel de ITALIANOS de Antonio Lasoli, Ciudadanos.

EMILIO FERRER TRULL
ABOGADO
Tallers, 64, entresuelo, BARCELONA

IMPRENTA DE LA LUCHA

Pavo número 6, bajos **Precios reducidísimos**

En la imprenta de este periódico se confeccionan impresos de todas clases. Especialidad en
LIBROS TALONARIOS, FACTURAS, TARJETAS, MEMORANDUMS, RECORDATORIOS, EQUELAS, PAPEL Y SOBRES, TANTO PARTICULARES COMO POR CORPORACIONES, SOCIEDADES Y EXPEDIENTES PARA LAS ALTERACIONES EN LOS REGISTROS FISCALES DE URBANA
TAMBIÉN SE IMPRIMEN FOLLETOS Y PERIÓDICOS

Agencia de Transportes
DE
SARRÁ, PUJOLAR Y COMPAÑÍA
OLOT (Estación de Gerona)

Despacho oficial, en OLOT, de los ferrocarriles Madrid á Zaragoza y á Alicante (Red Catalana) y del ferrocarril económico de Olot á Gerona

Representante en Barcelona para el servicio de acarreos: **D. PABLO AIXFLÁ**, Calle del Rech, 47

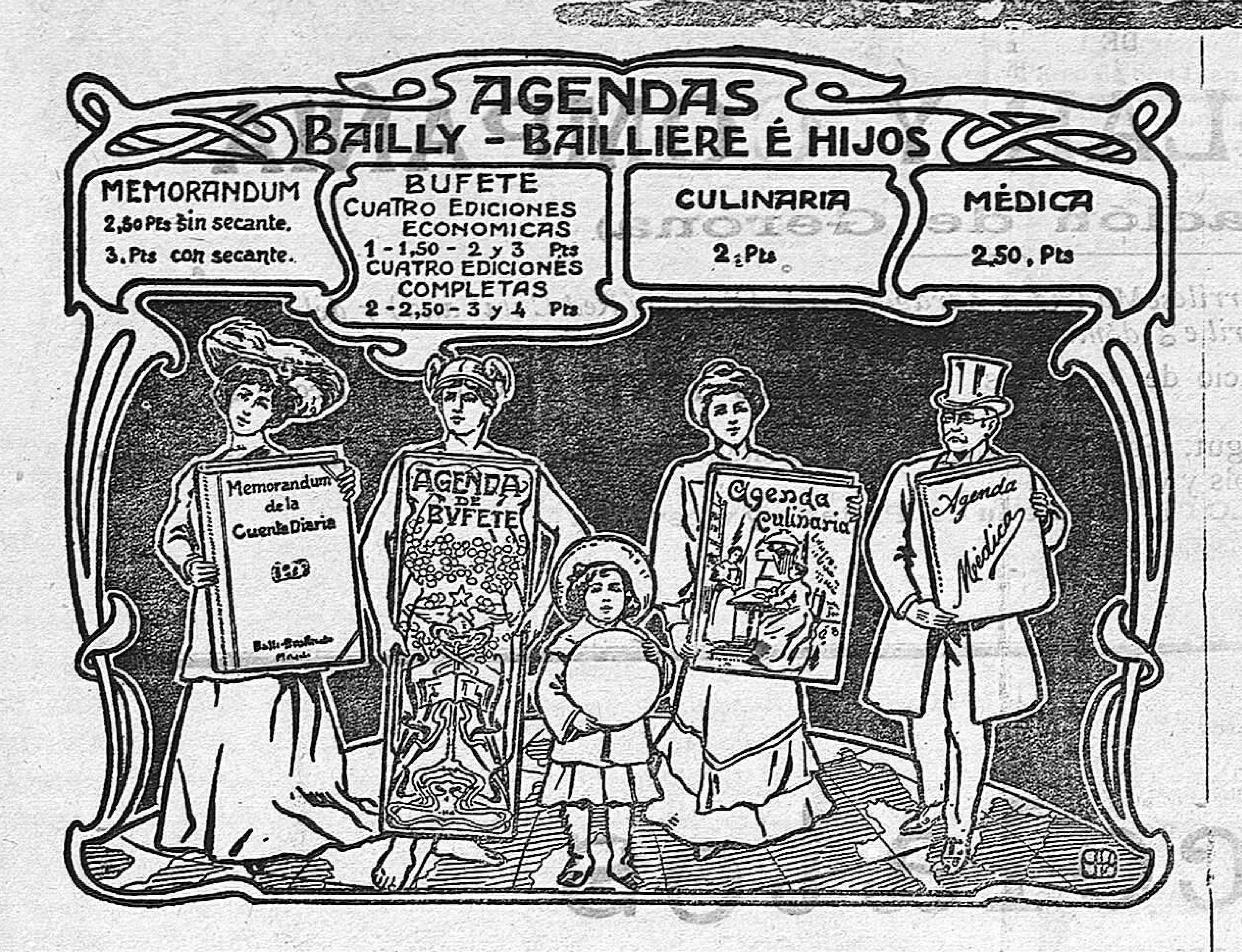
CARROS DIARIOS para Argelaguer, Tortellá, Montagut, San Jaime de Llierca, Castellfullit, OLOT, San Juan Las Fonts, Sant Pau. Las Presas, San Estéban de Bas, San Feliu de Pallarols y viceversa.
Coches diarios de OLOT á San Feliu de Pallarls y viceversa

Chocolates
DEL
Dr. PEREZ XIFRA

Premiados con varias medallas de oro en diversas exposiciones

Las clases 1'50--2--2'50 y 3 pesetas libra, son de pureza garantida y esmerada fabricación.

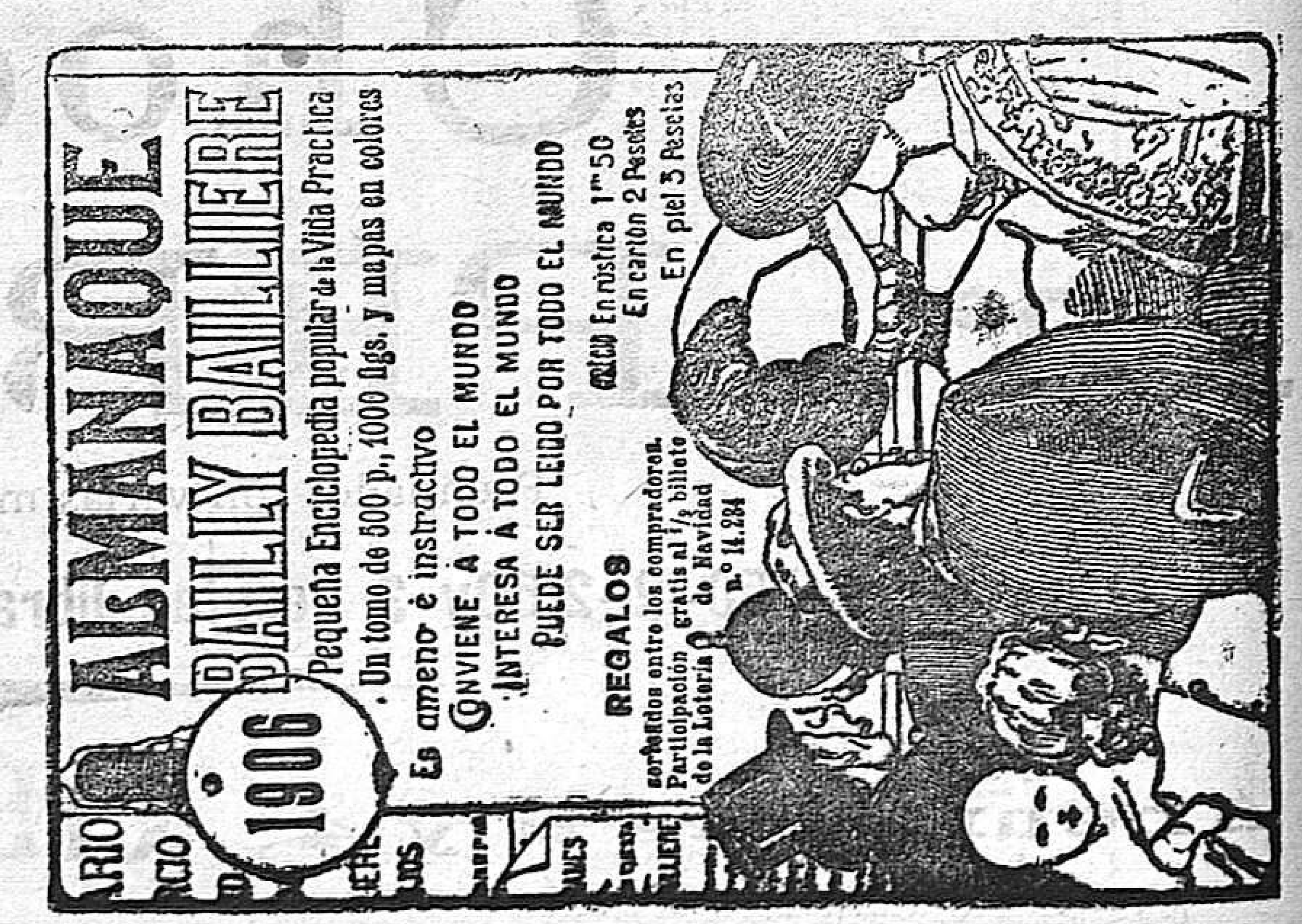
DESPACHO:
Abeuradors 2 y 4 **GERONA** Casa-fábrica fundada en 1805
Bernardas, n.º 9



AGENDAS
BAILLY - BAILLIERE É HIJOS
MEMORANDUM
2,50 Pts Sin secante.
3. Pts con secante.
BUFETE
CUATRO EDICIONES ECONOMICAS
1 - 1,50 - 2 y 3 Pts
CUATRO EDICIONES COMPLETAS
2 - 2,50 - 3 y 4 Pts
CULINARIA
2 Pts
MÉDICA
2,50 Pts
Memorandum de la Cuenta Diaria
Agenda de Bufete
Agenda Culinaria
Agenda Médica



LA TOS



ALMANAQUE
BAILLY BAILLIERE
1906
Pequeña Enciclopedia popular de la Vida Practica
Un tomo de 500 p., 1000 figs. y mapas en colores
Es ameno é instructivo
CONVIENE Á TODO EL MUNDO
INTERESA Á TODO EL MUNDO
PUEDE SER LEIDO POR TODO EL MUNDO
En rústica 1'50
En carton 2 Pesetas
En piel 3 Pesetas
REGALOS